

cuarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Don Pedro de Alarcón, qual y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento de San Pedro de Guzmán, a diez y siete del actual por el que
se declara y certifica haber estado a todo lo N. de que

Corporacion

Presencia a voz en este Ayuntamiento mediante la

Militar Citacion qual despachada al efecto el Oficio del T. Go-
v. Cabana de Sevilla de diez y siete del actual por el que
se mandó al del Sargento mayor del Batallon de

Militar Cabana de esta Plaza hacer la propuesta

de los tres primeros Tenientes q. por falta de

D. Juan Soler deben serlo para la Vacante de Ca-

pitán de la tercera Compania, por lo motivo y de-

mas razones q. contiene: Entendido por este Ayun-

tamiento acordado se contesto a su Sr. Manifestante

q. para poder hacer la propuesta q. se indica con la

mayor claridad, q. sin perjuicio de tercero, se le mandó

mandar q. el Sargento Mayor de dho. cuerpo mande

copias certificadas de las dhas. de servicios de los pri-

meros Tenientes D. Toribio Obregón, D. Felipe Sanchez

y D. Toribio Almaraz, como igualmente una relacion de

los Oficiales existentes con sus dhas. de servicios Respec-

tivos, y un estado comprensivo de la Plaza respectiva

de Companias y numero de Oficiales de cada

una, y tropa q. devien seguir tal Orden y

ultimo q. goviene en el particular